



- Ministerios de Interior y Justicia (Papel Sellado y Timbres fiscales)
- Ministerio Relaciones Exteriores. (Papel Sellado y Timbre fiscales)
- **Tiempo de tramitación 20 días.**
- Consignar: Fotocopia de la Cédula, Autorización y exposición de motivos.
- Debe escribirnos a gestioneslegales@gestioneslegales.com para solicitar costo y enviar escaneados los requisitos en formato jpg a buena resolución